

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	Código: CT-FO-11			
		Versión No. 01			
		Página 1 de 7			
INFORME DE SUPERVISIÓN		Fecha.	05	08	2020

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 001

Florencia, 5 de Noviembre de 2022

AL : Señor Mayor
Cristian Camilo Gutiérrez Marentes
Encargado de las funciones Dirección Regional Amazonia

Con toda atención me permito enviar al señor Mayor CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ MARENTES, Encargado de las funciones Dirección Regional Amazonia, el informe de supervisión No. 01 de la orden de compra No. 97459 -2022 Correspondiente al periodo del 20 al 31 octubre de 2022, de acuerdo con la siguiente información:

1. **DATOS GENERALES DEL CONTRATO:** (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO DE Prestación de servicios No. 97459-2022

CONTRATISTA: BACET GROUP SAS

OBJETO: SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LA REGIONAL AMAZONIA DE LA VIGENCIA 2022, QUE TIENEN DERECHO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. NOMBRE DEL SUPERVISOR: LADY JOHANNA HUACA CLAROS

VALOR DEL CONTRATO: \$ 1.130.204,78

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: TREINTA (30) DE NOVIEMBRE 2022

MODIFICACIONES: SI _____ NO X

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCION				
NUMER AL	OBLIGACION	ENTREGAB LE	OCTU BRE	NOVIE MBRE
13.35	Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 19 del presente documento	sin novedad a la fecha	N/A	

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CT-FO-11			
		Versión No. 01	Página 2 de 7		
		Fecha.	05 08 2020		

13.36	Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	sin novedad a la fecha	SI	
13.37	Cumplir con las actividades descritas en la Cláusula 7.	FACTURA	SI	
13.38	Entregar las Dotaciones de Vestuario de Calle de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso, en especial, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones.	PRENDAS DE VESTIR	SI	
13.39	Cumplir con los requisitos mínimos establecidos en los siguientes anexos del pliego de condiciones: (i) Anexo 5 para Tienda Móvil, (ii) Anexo 6 para Establecimiento, (iii) Anexo 7 para Punto Virtual, y (iv) Anexo 8 para Catálogo.	sin novedad a la fecha	N/A	
13.40	Abstenerse de entregar Dotación de Vestuario distinta a la definida en la Orden de Entrega y establecidos en los Documentos del Proceso.	sin novedad a la fecha	N/A	
13.41	Garantizar que los datos personales entregados por la Entidad Compradora y/o beneficiarios sean manejados de acuerdo con la normatividad aplicable a la protección de datos personales.	sin novedad a la fecha	N/A	
13.42	Mantener las condiciones de calidad, confección, certificado de entrega e importación exigida en el proceso de contratación de Dotaciones de Vestuario de Calle, requerido por la Entidad Compradora.	sin novedad a la fecha	SI	
13.43	Mantener las condiciones que le otorgaron puntaje técnico adicional en la Operación Principal.	N/A	N/A	
13.44	Poner a disposición de la Entidades Compradoras y a Beneficiarios todas las modalidades de entrega ofrecidas dentro de la Oferta desde el momento de la firma del Acuerdo Marco y hasta la terminación de la última Orden de Compra colocada dentro del amparo del Acuerdo Marco.	sin novedad a la fecha	SI	

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	Código: CT-FO-11			
		Versión No. 01	Página 3 de 7		
		Fecha.	05		
INFORME DE SUPERVISIÓN					

13.45	Poner a disposición de la Entidades Compradoras las modalidades de entrega seleccionadas para la solicitud de la Dotación de Vestuario de Calle.	sin novedad a la fecha	SI	
13.46	Entregar al supervisor de la Orden de Compra, con la suscripción del acta de inicio los usuarios y contraseñas en los términos de la Cláusula 7 cuando la entrega sea por medio del Punto Virtual	Sin novedad a la fecha.	SI	
13.47	Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores para suministrar la Dotación del Vestuario de Calle requerida por las Entidades Compradoras	Sin novedad a la fecha.	SI	
13.48	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	sin novedad a la fecha	N/A	
13.49	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PLANILLA	SI	
13.50	Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	sin novedad a la fecha	SI	
13.51	Entregar las Dotaciones de Vestuario de Calle y las Órdenes de Entrega en los plazos establecidos en la Cláusula 7 y en los lugares definidos en la Orden de Compra.	FACTURA	N/A	
13.52	Entregar la Dotación de Vestuario de Calle en tallas no comerciales de conformidad con el Anexo 4 del pliego de condiciones.	sin novedad a la fecha	SI	

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	Código: CT-FO-11			
		Informe de Supervisión			
		Versión No. 01 Fecha: 05 08 2020	Página 4 de 7		

13.53	Abstenerse de cobrar dinero adicional a los beneficiarios de las Entidades Compradoras.	sin novedad a la fecha	N/A	
13.54	Garantizar el cambio de Dotación de Vestuario de Calle de acuerdo con los términos establecidos en el pliego de condiciones y en concordancia con el Estatuto del Consumidor.	sin novedad a la fecha	SI	
13.55	Entregar a la Entidad Compradora la lista de Dotación de Vestuario de Calle redimida mensualmente, cuando esta así lo solicite (cuando aplique).	sin novedad a la fecha	SI	
13.56	Actualizar el catálogo para cada entrega de Dotación de Vestuario de Calle según lo establecido en los Documentos del Proceso.	sin novedad a la fecha	SI	
13.57	Ofrecer un muestrario del Vestuario según lo acordado en la reunión de coordinación con la Entidad Compradora.	NA	SI	
13.58	Cumplir con todas las condiciones establecidas en el pliego de condiciones para la realización de las pruebas técnicas.	NA	NA	
13.59	Asumir los costos de prueba de laboratorio y/o certificados de acuerdo con lo señalado en el Anexo 9 del pliego de condiciones.	NA	NA	
13.60	Cumplir con el cronograma para la entrega de la dotación acordado en la reunión de coordinación.	sin novedad a la fecha	SI	
13.61	Permitir a la Entidad Compradora la verificación de las normas técnicas conforme lo establecido en los Documentos del Proceso.	NA	NA	
13.62	Permitir a la Entidad Compradora visitar las instalaciones del Proveedor y los lugares de producción de la Dotación de Vestuario de Calle cuando lo requiera.	NA	NA	

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CT-FO-11		 Ministerio de la Defensa PLAN DE MANEJO DE RIESGOS			
		Versión No. 01				Página 5 de 7	
		Fecha: 05				08	
		2020					

13.63	Mantener la capacidad de producción mínima en los productos que le fueron adjudicados.	sin novedad a la fecha	SI	
13.64	En caso de incluir dentro de su oferta bienes nacionales o con trato nacional, ofrecer estos durante la ejecución del Acuerdo Marco de manera exclusiva. La Entidad Compradora y/o Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores cuenten con una RPN y que los productos entregados a la Entidad Compradora sean Nacionales; o que los certificados de importación cumplan con las reglas de origen previstas en los acuerdos comerciales según corresponda.	N/A	N/A	
13.65	En caso de incluir dentro de su oferta productos con incorporación de bienes colombianos, realizará la incorporación de los mismos durante la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y/o Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores incorporen bienes colombianos en la fabricación de los productos, mediante la verificación de la inscripción vigente en el RPN y la nacionalidad del bien. Cumpliendo con lo establecido en el numeral 7.C.1 del Pliego de condiciones.	N/A	N/A	
13.66	Garantizar la atención a la Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) Línea de atención telefónica nacional en los horarios de lunes a viernes de 7AM a 6 PM; (ii) atención con al menos dos personas por correo electrónico y/o teléfono fijo o celular.	sin novedad a la fecha	SI	
13.67	Cotizar dentro de los tiempos establecidos a todos los eventos de Solicitud de Cotización que realicen las Entidades Compradoras durante la ejecución del Acuerdo Marco.	sin novedad a la fecha	N/A	
13.68	En caso de pérdida de una Orden de Entrega reportada por la Entidad Compradora, una vez informado por esta el Proveedor debe asegurar que un tercero no puede solicitar el Vestuario relacionado en la Orden de Entrega perdida.	sin novedad a la fecha	N/A	
13.69	En caso de que una Entidad Compradora reporte la pérdida de una Orden de Entrega, el Proveedor deberá reexpedir dicha Orden de Entrega y enviarla de nuevo a la Entidad Compradora durante los tres (3) días hábiles siguientes al reporte de la Entidad Compradora.	sin novedad a la fecha	N/A	
13.70	Entregar los resultados del laboratorio o del ente certificador a la Entidad Compradora durante los 15 días calendario siguiente a la entrega de la Dotación de Vestuario y envío de muestras al laboratorio o toma de muestras por parte del ente certificador.	N/A	N/A	

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	INFORME DE SUPERVISIÓN		Código: CT-FO-11	
				Versión No. 01	Página 6 de 7
				Fecha: 05 08 2020	

13.71	Cumplir con los términos descritos en la política de cambios establecida en el numeral 4.E.4 del Pliego de condiciones	sin novedad a la fecha	N/A
-------	--	------------------------	-----

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N	Tipo	Descripción	Consecuencia De La Ocurrencia Del Evento	Tratamiento/Control A Ser Implementado	Periodicidad
1	Económico	Demora Y/o no pago de las obligaciones laborales a cargo del contratista	Reclamaciones por parte de terceros a la ALFM	Verificar el pago de aportes para fiscales y solicitar garantía de pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Durante la etapa de perfeccionamiento del contrato y su ejecución
2	Operacional	No prestación del servicio en la fecha y lugar solicitados y/o acordados	Retraso en el cumplimiento del contrato	Aplicación de cláusulas contractuales de especificaciones, plazos y condiciones para el cumplimiento del contrato	Cada que efectúe la prestación del servicio
3	Operacional	Incumplimiento de la prestación del servicio	Incumplimiento del Objeto Contractual	Seguimiento Permanente del Supervisor	Mensual
4	Operacional	Falta de idoneidad del personal	Deficiente prestación del servicio	Verificación de personal calificado e idóneo para la prestación del servicio	Mensual
5	Operacional	Incumplimiento Total o Parcial de las Obligaciones	Incumplimiento del Objeto Contractual	Garantía De Cumplimiento	Mensual
6	Operacional	Pago De Salarios	Deficiencia en la Ejecución del Contrato	Verificación Del Pago	Mensual
6	Operacional	Modificación de las especificaciones técnicas	Deficiente calidad del objeto contractual	Garantía de cumplimiento y de calidad del servicio	Mensual
7	Económico	Falta De Calidad Del servicio A Contratar	Deficiencia En La Ejecución Del Contrato	Realizar Pruebas De Calidad En El Momento De Recibo	En El Momento De Recibir

4. NOVEDADES DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

Para el mes de Octubre se realizó la solicitud de dotación correspondiente a 13 pares de zapatos de acuerdo al catálogo suministrado por el proveedor, y se esta a la espera del envío de los artículos.

